

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°120  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016

09.03.2016

En San José de Maipo, siendo las 10:09 hrs. del día miércoles 09 de Marzo de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 120 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Concejal Eduardo Astorga.

Asisten los Concejales Sres.: Marco Quintanilla Pizarro, Sra. Maite Birke Abaroa, Sra. Carmen Larenas Whipple y quien habla Eduardo Astorga.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal y Don Eduardo Bravo como Alcalde (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez.

TABLA A TRATAR

A. Cuentas del Sr. Alcalde (S).

B.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 año 2016, para la incorporación de recursos al Presupuesto Municipal Vigente y la creación de Asignación Identificatoria del Proyecto denominado "Adquisición luminarias peatonales, Comuna de San José de Maipo" con financiamiento Circular N°33 Transantiago VII por un monto total de \$162.860.000.-

2.- Aprobación de la Propuesta del Concejo Municipal de las plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la Comuna, donde sea factible realizar propaganda electoral, según formulario adjunto.

3.- Aprobación de la Propuesta de Adjudicación de Concesión BNUP, Banco Decantador, para la explotación y extracción de áridos en el Río Maipo, SJM 03.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°120 POR EL PRESIDENTE (S), EDUARDO ASTORGA FLORES.**

### **A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE (S)**

A.- Señala que se consiguió el Oficio circular N°150 de la SEREMI de transportes, donde se informa que la licitación de transporte escolar donde se incluye el Liceo Polivalente se declaró desierta y se está llevando a un nuevo proceso de trato directo para regularizar la situación.

B.-Informar respecto de algunas solicitudes que los Concejales entregaron.

C.-Se solicitó al Secretario Municipal por escrito del expediente del sumario al Alcalde Luis Pezoa Álvarez.

D.-Se le solicitó a la Corporación Municipal respecto del fisco de propiedades del establecimiento educacional.

E.- Sobre el tema de la antena que se encuentra en la plaza, señala que la demás información la tiene el Director de obras.

F.-Expresa que se solicitó una fiscalización de patentes y permisos relacionado con la extracción de áridos.

G.-Se ofició a Vialidad por el retorno del Canelo y el tema de la remarcación de los cruces y pasos de cebra.

H.-Informa sobre el tema de la basura visto anteriormente y da por entendido que está casi resuelto.

I.-Expresa también que está trabajando junto al Director de Aseo viendo los terrenos de sitios eriazos.

### **C.- Hora de Varios:**

#### **CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:**

Vuelve a reiterar la solicitud de las tapas para el aguaducto de Vista Hermosa de Las Vertientes.

Solicitud de agua potable para el bosque, para ver qué pasa.

Se refiere además de pintar los pasos de cebra también un "no bloquee al cruce" para evitar que los autos queden en la carretera.

Expresa que los vecinos de Las Vertientes están pidiendo un semáforo en algún punto, recomienda que sea en Vista hermosa, ya que es menos peligroso.

Manifiesta el peligro por los árboles que se encuentran en la cancha y solicita información para los vecinos de Las Vertientes para poder obtener el permiso Municipal de corte de árboles en su comunidad.

Señala que se necesita el mantenimiento de las calles en Las Vertientes una o dos veces en el año debido a las lluvias.

Manifiesta que el camión que fue prestado por Don Alberto Sandoval anteriormente utilizado para limpiar el estero de Las Vertientes es necesario que sea utilizado nuevamente para limpiar el bosque de Las Vertientes, por medio de una campaña que realizará Doña Maite Birke y los vecinos de la comuna el día 19 de Marzo alrededor de las 14:00 horas en Las Vertientes.

Señala el tema hablado en un Concejo anterior por Andrés Venegas sobre un diálogo ciudadano de seguridad con la ayuda del Ministerio del Interior para el día 8 de Abril a las 20:00 horas en Las Vertientes. Están todos invitados.

Informa sobre el tema de las micros verdes que ingresan a Las Vertientes y solicitan entrar más arriba del Cajón del Maipo, ya que tienen permiso del Ministerio de Transportes.

Indica que la barrera de contención de Cañas Sur ha sido puesta y retirada en varias ocasiones causando molestias en los vecinos.

Recomienda una barra de contención en La Obra ya que por ese lugar los autos pasan a gran velocidad, esto lo solicitó una vecina.

Noticias sobre la feria libre que se llevaría a cabo bajo el cargo de la junta de vecinos y consulta si está el apoyo municipal para poder realizar esta actividad.

**Alcalde (S)** responde sobre el agua potable en El Bosque en Las Vertientes expresa que este trámite ha sido retomado.

El aguaducto de Vista Hermosa está pendiente.

Informa que para la tala de los árboles se debe pedir un documento.

En cuanto a la mantención de las calles afirma que debería ser como lo planteo la Concejala Maite Birke.

Explica también que el tema del diálogo ciudadano será informado al Alcalde.

En cuanto al tema de las micros, informa que no está al tanto aun sobre eso.

Manifiesta que la feria libre está en esa consulta y en trámite.

**CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA:**

Da a conocer una foto de la escalera para la subida de La Victoria la cual es compartida con los presentes, muestra cómo están distribuidas las escaleras sobre otras más antigua, señala que esta fotografía fue entregada por vecinos del cerro que expresaron que luego de las lluvias estos peldaños comenzarán a desplazarse, explica que esto es un problema de preparación del terreno, sostiene que esto se debe trabajar y hacer las correcciones pertinentes.

Manifiesta la molestia de los vecinos hacia la empresa de basura R&R ya que no estarían cumpliendo con todos los sectores, uno de ellos son los vecinos de Los Conquistadores, esto hace que ellos mismos deban sacar su basura hasta la calle El Río, en donde no hay un contenedor lo suficientemente grande, solicita que se haga una investigación del cumplimiento del contrato de la empresa.

Acusa que los papeleros de los paraderos no se están limpiando constantemente ni con la estructura correcta, ya que su forma de péndulo hace que los perros puedan destruir su contenido haciendo un foco de contaminación y de malos olores.

Señala también las tapas de cámaras o de resumideros de agua, da a conocer que son aproximadamente cien de estos que son peligrosos para los peatones, acusa que son la responsabilidad del municipio, por lo tanto que si pasara algún accidente ellos tendrían toda responsabilidad y podrían ser demandados, por lo tanto deja al tanto el riesgo que hay con esta situación.

Informa que apoderados del colegio de Las monjas están aporreados con trasladar a sus hijos temprano debido a las obras del volcán, acusa que los turistas son privilegiados ya que las cadenas para el paso son sacada los fin de semana y no en la semana para que los vecinos de la comunidad puedan transitar más fácilmente los días de semana para ir a dejar a los niños a los colegios, para solucionar esto propone que se levanten las cadenas entre las 7:30 am a las 8:30 am.

Solicita como Concejo, que se haga una carta al ministerio de transporte ya que en El peral hay un paradero de micros que es peligroso y que manifiesta que ya ha habido tres choques, en esta carta se debería solicitar la reubicación de estas micros para prevenir accidentes en la Comuna.

Explica que algunos trabajadores de la obra no saben dónde inicia la Comuna, señala que no es menos ya que se confunden en donde pedir los materiales, propone hacer una carta en donde se informe correctamente de esta situación.

Acusa que los Viernes y Sábados en la noche se realizan carreras de vehículos y motos, por ende solicita una fiscalización a esas horas. Solicita respaldo en esta situación ya que la considera de peligro.

**Sr. Presidente** le daré la palabra y le solicito al Director de Obra que se acerque el micrófono para que quede grabado y le dé una respuesta sobre el acceso a la Población Victoria y posteriormente Don Eduardo Bravo.

**Director de Obra Felipe Undurraga** responde al orden de los peldaños de La Victoria, explica que efectivamente hay moldaje perdido, pero que este es para sostener para la instalación, luego se colocaría un mortero para sellar el peldaño existente con el nuevo, comenta que esto es totalmente normal. Además explica que los proyectos vienen asociados con boletas de garantía, ya sea por cumplimiento del contrato y por correcta ejecución de la obra, manifiesta que eso se puede ver durante la marcha blanca y si esto no está bien se pueden haber cambios.

**Concejal Sr. Marcos Quintanilla** hace referencia a la construcción hablada anteriormente por el Director de Obra diciendo que se instaló iluminación, pero que ya ha sido robada, acusa que es porque no se toman las medidas, aun sabiendo la cultura de este País.

**Director de Obra Felipe Undurraga** respondiendo al comentario del Sr. Concejal Don Marcos Quintanilla, explica que se le comentó a la empresa y que es una de las observaciones por resolver de la fijación de las 48 luminarias, se detectó el corte de dos focos y el robo de cinco de ellos, se acusa a las personas que van a beber en este lugar, también se realizó una denuncia respectiva por la constructora y una solicitud de mayor vigilancia por el sector, manifiesta que reafirmaron los focos con acero líquido y nuevos remaches metálicos.

**Concejal Don. Marcos Quintanilla** Se refiere a un error concreto de proyecto y solicita un cambio de iluminación, ya que estos focos estarían aun así al alcance de las personas que quieran robarlos o destruirlos. Reitera que se debería estudiar una alteración a este proyecto para anticipar los daños.

**Director de Obra Felipe Undurraga** responde a las palabras explicando que también dependen de la labor policial lugar, explica también que se harán cambios y refuerzos en estos focos.

**Sr. Alcalde (S)** responde sobre el tema de la basura ha sido hablado en cada Concejo. Por la situación del colegio y las cadenas, explica que es un proyecto que no se ha perfeccionado, ya que es por una situación en los estacionamientos. Señala no tiene mucha información sobre las carreras y que necesita más sobre ellas. Explica que los límites están puestos y que ellos lo saben.

**Director de Secpla Patricio Suarez** acusa a los vecinos en que utilizan de mala forma los basureros de los paraderos de una forma inapropiada, también señala que se están implementando nuevos contenedores de basura.

**Director de Aseo Alberto Alday** señala que efectivamente la gente le da un mal uso a esos basureros, no son contenedores, esto es solo para que la gente que está en el paradero bote la basura, no que los otros vecinos vengan con bolsas de basura. Con la ayuda de Secpla se está trabajando en proyectos nuevos como por ejemplo contenedores grandes para cada localidad.

**Concejal Don. Marcos Quintanilla** toma la palabra expresa que en el tema de las cadenas sea una medida provisoria durante hayan trabajos y obras.

**Director de Secpla Patricio Suarez** toma la palabra y hace notar que las obras de las calles para el ingreso de los escolares no están terminadas y que esto no depende de ellos sino que de SERVIU.

**Presidente (S)** en esta ocasión propone que Secpla le haga informe al SERVIU sobre esta situación y que den solución por estas horas.

#### CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS:

Propone un aumento en la cultura con una campaña que fomente a los vecinos a ser más limpios y conscientes sobre su basura y en donde la botan, explica que si los vecinos limpian ellos mismos no van a querer ensuciar más.

Expresa su duda respecto a los comerciantes de la feria artesanal, según los permisos que se entregan, ya que hay artesanos que quieren tener un puesto y no pueden por falta de cupos en los permisos.

Comenta otro tema respecto a la inspección en los áridos y explotación, acusa de robo y cero fiscalizaciones.

Deja en claro la duda sobre cuándo se realizará la junta con Aes Gener, específicamente con la Sra. Mariana Soto, para poder afinar la propuesta o un nuevo acuerdo y convenio.

Consulta si se hizo la reunión sobre las Becas que nos ofreció la Cámara Chilena de la Construcción.

**Presidente (S)** reitera que por el reglamento aún falta para ver la formalidad de este.

Afirma que existe una lista de espera de los artesanos.

Señala que se envió un mail para confirmar una fecha en la cual sería el día 27.

No me ha llegado nada de la Cámara de Construcción, no tengo información sobre eso, por lo tanto no puedo opinar al respecto.

#### CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA:

Se encontró con gente de la población Algarrobo, se comenta la existencia de álamos en el costado que están complicando a los vecinos, para solicitar visita del Director Alday.

También hay una queja sobre emanación de olores por la Planta de Aguas Andinas en la población Claudia Arau, en donde se propone mandar una solicitud de fiscalización para realizar las medidas correspondientes.

Propone que se haga una solicitud formalmente por parte del Municipio al Gerente General de CGE, para la permanencia de la oficina

Se hace solicitud respectos las tapas faltantes de los Sifones.

Se propone la idea de generar un horario dispuesto para los vecinos con el recorrido del camión de basura.

Se manifiesta necesidad de que Municipalidad retire vehículos en distintos accesos en caminos que son angostos. Solicita enviar carta por parte del Municipio al vecino, cosa que si no retira dentro del plazo, la Municipalidad lo retira con grúa y envía a corrales Municipales.

#### **D.- TEMAS A TRATAR:**

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 año 2016, para la incorporación de recursos al Presupuesto Municipal Vigente y la creación de Asignación Identificatoria del Proyecto denominado "Adquisición luminarias peatonales, Comuna de San José de Maipo" con financiamiento Circular N°33 Transantiago VII por un monto total de \$162.860.000.-**

**Sr. Presidente (S)** solicita al Secretario Municipal lectura del Antecedente.

**Secretario Municipal** da lectura en forma íntegra a la Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 año 2016, para la incorporación de recursos al Presupuesto Municipal Vigente y la creación de Asignación Identificatoria del Proyecto denominado "Adquisición luminarias peatonales, Comuna de San José de Maipo" con financiamiento Circular N°33 Transantiago VII por un monto total de \$162.860.000.-

**Director de Secpla Patricio Suárez** señala que el proyecto fue aprobado con un aporte de \$8.000.000 que faltaba, muestra una presentación, expresando que en Agosto se generó la necesidad de poner ganchos en las calles que no poseen iluminación transversal. También la instalación de reflectores en las bases. Proyecto Contempla calle comercio como también la subida de padre, desde el cruce hasta los álamos en el sector Lagunillas. También Ignacio Carrera Pinto, el bandejón como también el sector de la entrada al estadio. Expresa que el sector de la calle el volcán será asumido con otro proyecto que se está elaborando de iluminaría el cual está en proceso de aprobación. De igual manera con la calle comercio de cañada la cañada. Expresa estar realizando pavimentación en calle, teniendo problemas con los permisos de los canalistas. Expresa que lo anterior quedará mejor posterior a la implementación de las luminarias. Al estar oscuras las calles se aumentan el problema de vandalismo en la comuna. Se le pregunta por el robo de los reflectores

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que los concejales deben tener claro los proyectos cuando votan, expresa que esta es interesante, indica que en otros Concejos, de otras comunas este tipo de proyectos se presenta el proyecto completo de iluminación, de manera que posteriormente estas se botan por parte. Expresa tener varias quejas de que se están realizando siempre las mismas iluminaciones dejado el resto de la comuna marginada. En segundo lugar sobre la existencia de distintos tipos de iluminación. Pueblo necesita mantener armonía pues es patrimonio. Se solicita que al término de la gestión se

dé a conocer el programa de iluminación de la comuna, pues esta tiene que ver con el entorno y comisión de medio ambiente, ya que podría generarse contaminación lumínica. Solicita a presidenta del medio ambiente la justificación correspondiente. Manifiesta que se están robando la instalación de los faroles y mantención de la bolsa patrimonial, por lo que es imposible que en dos metros existan tres faroles de distintos tipo. Solicita formalmente presentación en consejo del proyecto completo, con esquemas y objetivos globales ya que quiere aprobar con todos los elementos para respaldar su decisión.

**Concejala Sra. Maite Birke** Expresa que la contaminación lumínica es un ítem que se había discutido en el Proyecto presentado anteriormente de modo que solicita ver el proyecto completo. Expresa preocupación ante la inversión que se está generando, propone poner cámaras de vigilancia en sectores importantes para proteger las instalaciones y comunidad. Expresa que existen fondos para seguridad propone realizar un proyecto en este punto.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** expresa que vecinos han manifestado que las luminarias están muy cercanas entre ellas. Se realizó un trabajo en la comuna de puente alto referido a que los lugares más iluminados hay menos delincuencia, murales y menos oportunidades de delincuencia. Ahorro de energía versus protección, considera más importante protección.

**Presidente (S)** expresa que los brazos de las luminarias son pocos, y se encuentran en las calles principales. Expresa que podría haberse priorizado el proyecto desde la parte alta a la parte baja pues son estos los lugares más oscuros de la comuna. Expresa confianza en realizar un nuevo proyecto para iluminar de forma específica dichos lugares. Expresa compartir el proyecto propuesto.

**Director de Secpla Sr. Patricio Suarez** explica que con respecto al proyecto global posee la característica de ser postulados a diversos fondos, muchos de ellos son largos como el presente que lleva un año o el de la calle comercio que lleva casi tres años, como también el proyecto de iluminación de calles. Expresa que lo importante es conseguir el financiamiento para los proyectos, tiene admisible el proyecto de luminarias pero no se han asignado los fondos, lo que retrasa los proyectos pese a que se reiteran las licitaciones. No obstante expresa que faltan calles importantes como comercio y calle el volcán comprometiendo realización de un proyecto especial para ello.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que esta para respaldar, pero solicita que se postergue la votación hasta que se cuente de qué se trata el proyecto de iluminación. Las personas que no se encuentran en el centro de San José están reclamando por la iluminación. Expresa necesidad de votar en conciencia y al no estar informado no se siente en condiciones de votar. Solicita una reunión a la brevedad para que presenten el proyecto completo.

**Presidente (S)** recuerda a Concejal que ya se realizó la presentación del proyecto, pues el Alcalde señaló y realizó varios alcances de los brazos que llevan la luminaria. No considera adecuado dilatar un ingreso de recursos, pues es necesario iluminar la comuna.

**Director de Secpla Sr. Patricio Suarez** se refiere a los plazos, mencionando que ha costado poder sacar el proyecto, por temas de fondos y datos anexos. Al estar varios proyectos trabajando simultáneamente no existe capacidad de regular cuál de ellos sale primero. Expresa tiempos estimados de uno a dos años.



**Concejal Sra. Carmen Larenas** Pregunta respecto al proyecto de seguridad ciudadana cuales son las localidades iluminadas, frente a lo que se aclara son cuatro: El manzano, San Gabriel, y San Alfonso. Comenta que SERVIU se hace cargo de la iluminación de comercio. Explica que calle el volcán no se incluye en este proyecto porque es parte de otro.

**Concejala Sra. Maite Birke** propone hacer un compromiso de entrega de información en el siguiente Concejo para que así no se retrasen las platas. Con el compromiso de que están informaciones vengán en el próximo Concejo.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** expresa tener dudas concretas y no estar de acuerdo con la priorización del sistema de iluminación que se está realizando. Según el recogimiento del sentir de las personas esto está centralizado, de modo que se hace cargo pues el lado de la multicancha de historia se está pidiendo más iluminación pues se acusa ser un foco de drogadicción. Se le indica necesidad de trabajar de a poco. Concejal expresa desconfianza en el proyecto.

**Concejal Sra. Carmen Larenas** refiere a las claves de identificación del problema expresando que solo se está reforzando el sector centro donde se concentran actividades comerciales y tránsito peatonal. Manifiesta pensar que esto es el comienzo de un proyecto y no considera adecuado demorar el proceso, ratifica necesidad de este dinero para la comuna.

**Sr. Presidente (S)** procede a realizar votación para el punto 1 de la tabla a tratar, los Concejales que estén en condiciones de aprobar sírvanse votar.

Se aprueba por 3 votos y uno de abstención, por lo que existe mínimo de quórum para sancionar.

**Secretario Municipal** dado que concejal Quintanilla no rechaza si no se abstiene y se tiene el quórum mínimo, se aprueba el proyecto.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** insiste en abstenerse y no estar de acuerdo a la priorización de la manera que se están distribuyendo los recursos que viene del estado, con este argumento sustenta su abstención.

**Concejala Sra. Maite Birke** aclara su aprobación y solicita que al siguiente concejo se entregue el proyecto completo para tener claridad de aquellas partes que faltan por modificar.

**2.- Aprobación de la Propuesta del Concejo Municipal de las plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la Comuna, donde sea factible realizar propaganda electoral, según formulario adjunto.**

**Sr. Presidente (S)** solicita al Secretario Municipal lectura del Antecedente.

**Secretario Municipal** da lectura en forma íntegra a la Aprobación de la Propuesta del Concejo Municipal de las plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la Comuna, donde sea factible realizar propaganda electoral, según formulario adjunto.

**Presidente (S)** señala que existen doce plazas identificadas, desde la obra a San Gabriel, las que tienen señaladas la cantidad de metros cuadrados, de modo que se prohíbe las instalaciones en todo punto ajeno a los indicados para evitar la contaminación electoral en la comuna. Se consulta si al formato que se plantea existen lugares que no fueron considerados para la instalación de propaganda.

**Alcalde (S)** expresa que es necesario que existan lugares habilitados para todo el Cajón del Maipo. De modo que si se aprueba tal y como esta se aprobará únicamente el listado adjunto.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** propone mayor cantidad de lugares para que las personas se informen. Si bien se busca restringir para no contaminar es necesario dar facilidades de que en todas las localidades debe haber un espacio para que se informe.

**Presidente (S)** expresa complementar la información para votarla de modo que sugiere incluir a Maitenes en el 13, a Volcán en el 14, y en el 15 a Baños Morales de modo que se incluyen todos los sectores. Se propone incluir también al bosque norte, cabañon y Guayacán.

**Presidente (S)** Se somete a aprobación la propuesta del Concejo Municipal adicionando al listado las localidades de plaza La Obra, plaza Las Vertientes se adiciona también El Bosque de Las Vertientes y el cabaños. Se aprueba plaza El Canelo, Padre Hurtado de Población Ignacio Carrera Pinto, Plaza Ignacio Carrera Pinto, Cañada Norte, Plaza de Armas de San José, Cañada Sur, Plaza Venezuela, Plaza Colombia, Plaza San Gabriel, se adicionan también las localidades de El Volcán, Baños Morales, multicancha del sector El Guayacán, multicancha sector El Manzano, multicancha de población Victoria, plaza El Melocotón y Plaza Parque El Ingenio.

Se aprueba la moción por unanimidad en el Concejo

### **3.- Aprobación de la Propuesta de Adjudicación de Concesión BNUP, Banco Decantador, para la explotación y extracción de áridos en el Río Maipo, SJM 03.**

**Sr. Presidente (S)** solicita al Secretario Municipal lectura del Antecedente.

**Secretario Municipal** da lectura en forma íntegra a la Aprobación de la Propuesta de Adjudicación de Concesión BNUP, Banco Decantador, para la explotación y extracción de áridos en el Río Maipo, SJM 03.

Se solicita a la comisión integrada por Patricio Suarez, Felipe Undurraga y Mauricio Estrada que ilustran el presente tema para poder discutirlo y llevarlo a votación.

**Director de Secpla Patricio Suarez** refiere que en términos generales se ajusta a la ordenanza respectos la licitación pública que se debe hacer en materia de áridos,

expresa que se han realizado tres licitaciones, en Junio, Octubre y Enero en la que se presentaron dos ofertas a la licitación pública IV3625-30- Ip15 denominada concesión bien nacional de uso público de banco decantador para la explotación y extracción de áridos en el río Maipo. Los documentos fueron ingresados y la empresa generó reuniones con la comisión de evaluación mediante tres sesiones se obtuvieron las evaluaciones respectivas.

**Abogado del Municipio Sr. Mauricio Estrada** expresa que tanto la ordenanza municipal para la explotación extracción de áridos como las propias bases notificando que la propia ley orgánica al honorable concejo municipal el otorgamiento de concesiones, lo que en dicho caso corresponde a entregar la información obtenida a partir de la aprobación del proceso licitatorio al honorable concejo municipal para que sea este quien determine el estado de las adjudicaciones. Esto contempla respeto a la ley orgánica en el artículo 65 letra J de la ley 18.695, por lo que corresponde es generar análisis de la información entregada y proceder como prescribe la ley para dicho efecto.

**Presidente (S)** agrega que dentro de la participación de la comisión también hay que corregir un pequeño punto correspondiente a la comisión evaluadora, en esta participaron otros miembros información que se entregó a alcalde subrogante. Referente a la licitación pública la empresa FLESAN señala que no se presentó una copia de la declaración la conjunción llevó a un error en la presentación de los documentos. No obstante comisión sostiene que representante se da por satisfecho.

Consulta respecto a los antecedentes que indican uno de los empresarios areneros mantuvo siempre un cumplimiento respecto a la normativa de la municipalidad.

Existencia demandas o querellas por algún punto de las bases que no haya quedado debidamente resuelto.

Expresa consulta jurídica relacionada con la determinación del Honorable Concejo, en cuanto a si está traspasa la cantidad de años correspondiente a una licitación.

**Concejala Sra. Carmen Larena** pregunta en relación a las empresas que desean postular a la licitación, se pregunta si debe estar relacionado con el rubro o puede ser cualquier persona natural. Se le explica que si debe tener experiencia, menciona experiencia de decantadoras de la empresa FLESAN. Concejala expresa preocupación relacionada a la expertis de esta empresa para realizar el trabajo que se procederá.

Se le aclara que en las bases no se puede segmentar a los postulantes. No se puede impedir que la empresa se dedique, Se ratifica que tiene espacio financiero necesario y de esta manera no dirigen únicamente a un sector la licitación. Se manifiesta que en las bases no se ve explícita la necesidad de experiencia previa, pues es un factor discriminante lo que está prohibido.

Se señala que en las especificaciones técnicas si existen algunas valoraciones relacionada a la experiencia, estrategia de proyecto, etc, todo suma un puntaje lo que lleva a tomar decisiones que quienes se adjudican la licitación.

**Concejala Sr. Marco Quintanilla** consulta en relación a la empresa FLESAN, sobre si tiene Chancadora en San José.

Se comenta que sí.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** pregunta si esta planta está legalizada cumplimiento con todas las normativas necesarias.

**Director de Obra Felipe Undurraga** Se aclara que existen los documentos que le otorgan la autorización para establecer la planta estampadora al proyecto de mejoramiento. No obstante a ello lo relativo al ministerio de cultura o SEREMI de salud no es algo se contenga en este caso en particular. Dentro de la revisión de los documentos de FLESAN no se considera como elemento sustancial la experiencia para la propuesta técnica, que se elabora a través de un procedimiento definido por las mismas bases administrativas, relacionadas con estrategias de intervención, acceso, diagramas , carta gantt, por lo que este tema queda en proceso de evaluación técnica.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** Insiste en saber si empresa FLESAN está absolutamente en regla y si se realizó alguna fiscalización. Se explica que municipio tiene respecto a su tema patrimonial es la administración de bienes municipales y bienes nacionales de uso público que están bajo su administración los que no lo están, como lo son la faja fiscal no generan correspondencia en ellos de generar intervención alguna. En ese caos el ministerio cumple un rol importante para resolver lo que ocurre en dicha faja.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** indaga en la participación del municipio en el inicio de las obras aunque no dependa de ellos por ejemplo en arreglo de calles dentro de lo planificado en la faja fiscal. Se le explica que hace 6 años se le hace una modificación a la ley que duró 4 meses lo que resultó un desastre de modo que finalmente debió hacerse un nuevo reglamento. Esto lo refiere para explicar que para cualquier modificación que quiera realizar necesita una autorización. Concejala insiste en cuál es la figura del municipio frente a la realización de estas obras, por ejemplo en los inicios de obra. Se explica que en el caso de las fajas, ya que hay una de 5 metros y luego una de 20 por lo que hay problemas pues se están metidos muy cerca de la ruta donde hay una zona extraña que se ha intentado modificar, lo que seremi rechazo por el plan integral. Respecto al inicio y supervisión de obra se relaciona con el organismo fiscal en este caso, por lo que a él se le puede dirigir la consulta específica de la manera y cuando comienzan estas obras.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** expresa que la franja es la carretera, cosa que no es así pues están donde le privado Covarrubias, no habiendo fiscalización acusa que sobre eso el departamento no cuenta con los permisos correspondientes y autorizaciones que el concejo debió haber dado ya que el Sr. Covarrubias se encuentra en un sector privado. Se responde que esto es complicado, existen aprensiones por productores de áridos quienes muchos se han sentido un tanto discriminados ya que las bases no se ajustaban a dar oportunidades claras a los productores locales.

**Presidente (S)** expresa que él no votaría, pues en este momento existe un quiebre mínimo para sancionar, por lo que se solicita el alcalde titular y concejales que hoy no están hoy pudieran dírimir y tener una votación respecto al tema. Se propone esta moción.

**Concejala Sra. Maite Birke** expresa inseguridad ante la empresa FLESAN, expresa necesario que esté el Concejo completo presente, habiendo aprensiones y bajo quórum, por lo que apoya la moción de postergar la votación hasta que exista Concejo lleno.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** respalda la moción dados los argumentos entregados por el presidente.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** expresa que pese a toda la demora que ha habido en este trámite expresa necesidad de que estén todos los concejales expresa moción de postergar esto con fecha clara para no dilatar más esto.

Se expresa que de ser aprobado serían 15 bancos, de los trabajadores locales se presentaron siete a la visita. Se solicita mayor información con respecto a empresa FLESAN, esta empresa no presentó balance, no se sabe de acuerdo a la documentación que presentó que capacidad económica tiene pues presenta certificado bancario del año 2014 y balance del año 2015, siendo exigido uno dos meses anterior a la lista de licitación.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** refiere a acta de comisión evaluadora que encuentra que el oferente número dos presenta su balance certificado del año 2014, dicho documento de acuerdo a lo presentado a las bases general. No comprende. Se le explica que la comisión de apertura solo recibe los papeles y quienes los revisan son los de la comisión evaluadora, lo que ocurrió en una fecha que no corresponde pues se exige dos meses antes de la licitación. Esto no fue cumplido. Expresa haber problemas de fechas que no se solicita.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** expresa que de esta manera lo que se valida es el ingreso del documento

Se vota la moción de dejar pendiente para el día de marzo la aprobación de la propuesta de adjudicación de concesión de bien nacional uso público de banco decantador para la explotación y extracción de áridos en el río Maipo.

El Sr. **Presidente**, señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 13:00 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**EDUARDO ASTORGA FLORES**  
PRESIDENTE (s) DEL CONCEJO MUNICIPAL

**MARIA FERNANDA RAMÍREZ**  
SECRETARIA DE ACTAS